



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

VOCAL: LCDA. MARÍA ELIZABETH MACÍAS POROZO

COMISIÓN: INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y el Reglamento para la Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), presento ante la ciudadanía el informe de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024, sobre mi gestión como vocal principal del GAD Parroquial Rural de Viche.

Este informe detalla mi participación activa en sesiones ordinarias y extraordinarias del Pleno del GAD, así como las iniciativas respaldadas y decisiones adoptadas en beneficio del desarrollo de la parroquia Viche.

2. BASE LEGAL Y ATRIBUCIONES DE LOS VOCALES DEL GAD PARROQUIAL

De acuerdo con el Art. 68 del COOTAD, los vocales del GAD parroquial tienen las siguientes atribuciones:

- Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,



- ✦ e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

3. PARTICIPACIÓN EN SESIONES DEL GAD PARROQUIAL

Durante el año 2024, participé en:

- ✦ 20 sesiones ordinarias del pleno
- ✦ 9 sesiones extraordinarias del pleno.

Durante estas sesiones, ejercí mi derecho a voto y respaldé varias resoluciones fundamentales para el desarrollo de la parroquia. A continuación, se detallan algunas de las más relevantes:

4. PRINCIPALES INICIATIVAS RESPALDADAS

- AO-GADPR-V-01/2024 (5 de enero 2024):
 - Art. 1: Apoyé el mantenimiento de atención presencial en el GAD, permitiendo la opción de teletrabajo para los vocales.
 - Art. 2: Respaldé la propuesta para la selección de la Reina de la Parroquia Viche, priorizando méritos y promedios académicos.
- AO-GADPR-V-02/2024 (31 de enero 2024):
 - Art. 1: Voté a favor de la reforma a la Resolución O-GADPR-V-03/2023, extendiendo el plazo hasta el 31 de diciembre de 2024.
- AO-GADPR-V-03/2024 (7 de febrero 2024):
 - Art. 1: Apoyé la asignación de \$300 para la Feria Gastronómica y Turística.
 - Art. 3: Apoyé la designación del Ing. Marco Antonio Reyes Delgado como responsable del registro institucional en el CPCCS.
- AO-GADPR-V-05/2024 (1 de marzo 2024):
 - Apoyé la propuesta para actividades del Día de la Mujer con un presupuesto de \$1.808,75.



- AO-GADPR-V-07/2024 (27 de marzo 2024):
 - Apoyé la elaboración del informe económico de ingresos y gastos.
 - Respaldé la entrega de copias certificadas de actas a los vocales.
- AO-GADPR-V-08/2024 (15 de abril 2024):
 - Apoyé la notificación al Comité Afro sobre resoluciones adoptadas.
 - Respaldé considerar sus solicitudes en la reforma presupuestaria.
- AO-GADPR-V-09/2024 (29 de abril 2024):
 - Voté a favor de autorizar la firma del convenio de reconocimiento de deuda con CNEL EP por \$7.568,39 a 24 meses.
- AO-GADPR-V-10/2024 (16 de mayo 2024):
 - Aprobé en primera instancia la reforma presupuestaria cuatrimestral enero-abril 2024.
- AO-GADPR-V-14/2024 (14 de octubre 2024):
 - Aprobé por unanimidad la reforma presupuestaria del segundo cuatrimestre 2024.

5. CONTRIBUCIONES Y COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Mi gestión como vocal durante el año 2024 ha estado orientada a:

- ✚ Apoyar propuestas de impulso cultural, turístico y social.
- ✚ Fortalecer la planificación financiera del GAD.
- ✚ Garantizar la transparencia y acceso a la información para todos los vocales.
- ✚ Respalda la ejecución de eventos que promueven la participación comunitaria, el empoderamiento de la mujer y la cultura afrodescendiente.

6. CONCLUSIONES

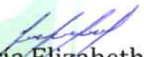
1. Se ha mantenido una participación activa y responsable en las sesiones del GAD Parroquial.
2. Las decisiones apoyadas han contribuido al fortalecimiento institucional, cultural y financiero del GAD.



3. La gestión ha sido transparente y comprometida con el desarrollo integral de la parroquia.
4. Se ha promovido la inclusión, equidad y participación ciudadana en los procesos del GAD.

7. RECOMENDACIONES

5. Continuar fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas.
6. Impulsar capacitaciones para los vocales sobre gestión pública, legislación y participación ciudadana.
7. Avanzar con la implementación de herramientas tecnológicas para el seguimiento de acuerdos del pleno.
8. Mejorar la comunicación interna y externa para una gestión más eficiente y transparente.


Lcda. María Elizabeth Macías Porozo

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VICHE
COMISIÓN: INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS
PERÍODO 2024